

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica resolución declarativa de caducidad en expediente que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación personal a través del servicio de Correos y no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada, pudiendo interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Expediente: 1158/2006, Parque Eólico «Virgen de los Dolores» en el término municipal de Orce.

Entidad: Carena Energías Renovables, S.L.L.

Dirección: C/ Doctor Esquerdo, núm. 117, Portal 5, 9.º Izquierda.

Localidad: 28007-Madrid.

Acto: Resolución, de fecha 12 de noviembre de 2014, Declarativa de Caducidad de la Declaración de Impacto Ambiental.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada.

Granada, 21 de noviembre de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.